



Municipalidad de La Plata

28 DIC. 2005

Registro de Decretos

Folio No. 2403

LA PLATA,

Visto que en la DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION, dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, resulta necesario asignar funciones con carácter interino de JEFE DE DEPARTAMENTO BIBLIOTECAS _ Agrupamiento Jerárquico, Categoría 09 _, con la correspondiente Bonificación por Función, a la agente LILIANA MABEL GUARDA, a partir del 1º de enero de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que atento a lo expuesto, procede dictar el correspondiente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Asignase a partir del 1º de enero de 2006, funciones con carácter interino de JEFE DE DEPARTAMENTO BIBLIOTECAS _ Agrupamiento Jerárquico, Categoría 09 _, con la correspondiente Bonificación por Función, en la DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, a la agente LILIANA MABEL GUARDA, DNI. 11.096.079, Clase 1954, Legajo nro. 7667; quien revista en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 4.-

ARTICULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente será atendido con cargo a la partida específica del Presupuesto vigente.-

ARTICULO 3º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. CARLOS V. ALBARRACIN
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA